

REUNIÓN MESA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LOS PARQUES INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

En Renedo de Piélagos a 5 de marzo de 2024, se reúne de forma presencial la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Técnico de Contratación y Patrimonio D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.
- Vocales: El Secretario D. Manuel José González Fernández, D. Javier Marín García, Interventor Municipal y la Técnico Municipal Dña. Dolores Quintanilla Rodríguez.
 - Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

Por el Presidente de la mesa se pone en conocimiento de los integrantes de la misma, los informes del Sr. Ingeniero Técnico Municipal de fecha 29 de febrero de 2024 relativos a los lotes 1, 2 y 3, arrojando el siguiente resultado:

LOTE 1: Renovación y mejora de los parques infantiles I. CENTRO CULTURAL Y PISTA QUIJANO, SALCEDO VIOÑO, CALZADA ARCE Y ARROYO MORTERA.

"LOTE 1: Renovación y mejora de los parques infantiles I. Este lote comprende los siguientes parques:

- El parque infantil del Centro Cultural Quijano.
- El parque infantil de Quijano pista.
- El parque infantil de Salcedo.
- El parque infantil de Calzada Arce.
- El parque infantil Arroyo Mortera.

Presupuesto de ejecución material.
 Gastos generales (13%).
 Beneficio industrial (6%).
 Suma.
 IVA (21%).
 Total PBL.
 61.960,68 €.
 8.054,89 €
 73.717,64 €
 15.483,97 €
 89.217,18 €

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66

39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)

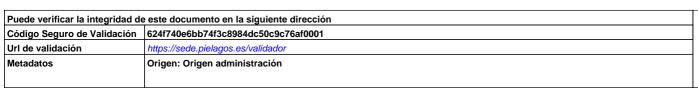
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00

informacion@piela

C.I.F. P-3905200-F

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529





Vistas las propuestas admitidas se procede a realizar la valoración de las mismas de acuerdo a los criterios de adjudicación de la cláusula décima del PCAP. En primer lugar de acuerdo a la legislación vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a comprobar si alguna oferta ha incurrido en valor anormal o desproporcionado y a continuación se procede a valorar la puntuación.

De acuerdo a las tablas adjuntas, se verifica que UNA de las propuestas presentadas han incurrido en valor anormal o desproporcionado

SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. con una baja del 23,04%

Lo que se le comunica a la mesa de contratación, para conceder al indicado un plazo de cinco días hábiles para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LOTE 1 CENTRO CULTURAL Y PISTA QUIJANO, SALCEDO VIOÑO, CALZADA ARCE Y ARROYO MORTERA

VALORACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

	1			
N o	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	P.B.L < MEDIA+10%
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	6,00%	83.864,14 €	SI
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	5,70%	84.130,09 €	SI
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	9,25%	80.964,58 €	SI
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	7,76%	82.294,52 €	SI
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	3,71%	85.910,00 €	SI
6	RUCECAN, S.L.	0,14%	89.096,05 €	SI
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	23,04%	68.660,24 €	SI
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	12,00%	78.511,12 €	SI
	PREVISION APROBADA		89.217,18	
	MEDIA	8,45%		81.678,84
	MEDIA +10%	-0,71%		89.846,73

Puede verificar la integridad de	e este documento en la siguiente dirección
Código Seguro de Validación	624f740e6bb74f3c8984dc50c9c76af0001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración





ITERACIÓN / VALORACIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DEL RD 1098/2001, DE 12 **DE OCTUBRE**

Nº	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	TEMERIDAD
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	6,00%	83.864,14 €	NO
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	5,70%	84.130,09 €	NO
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	9,25%	80.964,58 €	NO
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	7,76%	82.294,52 €	NO
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	3,71%	85.910,00 €	NO
6	RUCECAN, S.L.	0,14%	89.096,05 €	NO
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	23,04%	68.660,24 €	SI
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	12,00%	78.511,12 €	NO
	PROYECTO APROBADO	89.217,18 €		
	MEDIA	8,45%		81.678,84
	MEDIA-10%	17,60%		73.510,96

LOTE 2: Renovación y mejora de los parques infantiles II. ALTO DE LA MINA, PISTA Y CRISTO DE ZURITA Y JOYA DE PAS BOO.

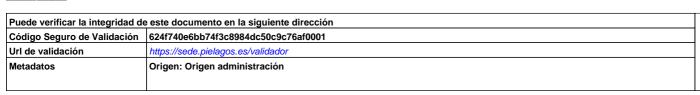
"LOTE 2: Renovación y mejora de los parques infantiles II. Este lote comprende los siguientes parques:

- El parque infantil del Alto de La Mina.
- El parque infantil Pista de Zurita
- El parque infantil Cristo de Zurita.
- El parque infantil Joya del Pas
- 64.003,41 €. - Presupuesto de ejecución material.....
- Gastos generales (13%)..... 8.320,44 €

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)

Telf. 942 07 69 00 - Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es DIR3: L01390529





Firma 1 de 5		Firma 2 de 5		Firma 3 de 5	
Carlos Gonzalo Roa Berodia	22/04/2024	22/04/2024 MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	22/04/2024	Javier Marín García	22/04/2024
Firma 4 de 5		Firma 5 de 5			
Dolores Quintanilla Rodriguez	22/04/2024	22/04/2024 Gema LLata Magaldi	23/04/2024		

- Beneficio industrial (6%)	3.840,20 €
- Suma	76.164,05 €
- IVA (21%)	15.994,45 €
- Total PBL	92.158,50 €

Vistas las propuestas admitidas se procede a realizar la valoración de las mismas de acuerdo a los criterios de adjudicación de la cláusula décima del PCAP. En primer lugar de acuerdo a la legislación vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a comprobar si alguna oferta ha incurrido en valor anormal o desproporcionado y a continuación se procede a valorar la puntuación.

De acuerdo a las tablas adjuntas, se verifica que UNA de las propuestas presentadas han incurrido en valor anormal o desproporcionado

> SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. con una baja del 25,69%

Lo que se le comunica a la mesa de contratación, para conceder al indicado un plazo de cinco días hábiles para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LOTE 2 ALTO DE LA MINA, PISTA Y CRISTO DE ZURITA Y JOYA DE PAS BOO

VALORACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

Nº	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	P.B.L < MEDIA+10%
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	9,00%	83.864,27 €	SI
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	8,70%	84.140,98 €	SI
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	7,25%	85.477,01 €	SI
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	8,08%	84.715,73 €	SI
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	5,47%	87.120,00 €	SI
6	RUCECAN, S.L.	0,80%	91.419,80 €	SI
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	25,69%	68.482,37 €	SI
8	TAMISA	1,13%	91.113,00 €	SI

Puede verificar la integridad de	e este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	624f740e6bb74f3c8984dc50c9c76af0001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	1



Firma 4 de 5



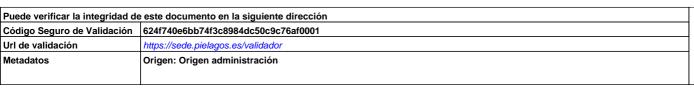
9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	12,00%	81.099,48 €	SI
	PREVISION APROBADA		92.158,50	
	MEDIA	8,68%		84.159,18
	MEDIA +10%	-0,45%		92.575,10

ITERACIÓN / VALORACIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DEL RD 1098/2001, DE 12 DE OCTUBRE

Nº	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	TEMERIDAD
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.			
		9,00%	83.864,27 €	NO
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES			
	ANIBAL, S.L.	8,70%	84.140,98 €	NO
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.			
	,	7,25%	85.477,01 €	NO
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.			
		8,08%	84.715,73 €	NO
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.			
		5,47%	87.120,00 €	NO
6	RUCECAN, S.L.			
		0,80%	91.419,80 €	NO
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.			
		25,69%	68.482,37 €	SI
8	TAMISA			
		1,13%	91.113,00 €	NO
9	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.			
		12,00%	81.099,48 €	NO
	PROYECTO APROBADO	92.158,50 €		
	MEDIA	8,68%		84.159,18
	A45DIA 100/	17.010/		75 742 25
	MEDIA-10%	17,81%		75.743,26

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 Telf. 942 07 69 00 - Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529





LOTE 3: Renovación y mejora de los parques infantiles III. PARQUE INFANTIL Y R-08 RENEDO.

"LOTE 3: Renovación y mejora de los parques infantiles III. Este lote comprende los siguientes parques:

- El parque infantil frente al Ayuntamiento y R-08

- Presupuesto de ejecución material	33.515,38 €.
- Gastos generales (13%)	4.357,00 €
- Beneficio industrial (6%)	2.010,92 €
- Suma	39.883,30 €
- IVA (21%)	8.375,49 €
- Total PBL	48.258,79 €

Vistas las propuestas admitidas se procede a realizar la valoración de las mismas de acuerdo a los criterios de adjudicación de la cláusula décima del PCAP. En primer lugar de acuerdo a la legislación vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a comprobar si alguna oferta ha incurrido en valor anormal o desproporcionado y a continuación se procede a valorar la puntuación.

LOTE 3 PARQUE INFANTIL Y R-08 RENEDO

VALORACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

Nº	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	P.B.L < MEDIA+10%
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	6,00%	45.363,26 €	SI
	11011111111111111111111111111111111111	0,00%	15.505,20 C	31
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	5,00%	45.845,69 €	SI
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	7,80%	44.494,60 €	SI
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	9,70%	43.575,73 €	SI
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	5,47%	45.617,00 €	SI
6	RUCECAN, S.L.	0,35%	48.089,43 €	SI

Puede verificar la integridad de	e este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	624f740e6bb74f3c8984dc50c9c76af0001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	1





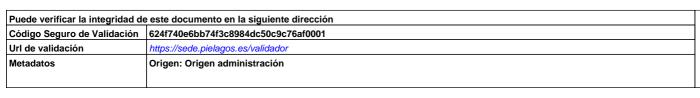
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	14,06%	41.471,54 €	SI
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	12,00%	42.467,73 €	SI
	PREVISION APROBADA		48.258,79	
	MEDIA	7,55%		44.615,62
	MEDIA +10%	-1,70%		49.077,19

ITERACIÓN / VALORACIÓN ECONÓMICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DEL RD 1098/2001, DE 12 DE OCTUBRE

N				
ō	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	TEMERIDAD
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.		45.363,26	
		6,00%	€	NO
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES		45.845,69	
	ANIBAL, S.L.	5,00%	€ '	NO
3			44.494,60	
	CANTABRIA, S.L.	7,80%	€	NO
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.		43.575,73	
		9,70%	€	NO
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	,	45.617,00	
		5,47%	€	NO
6	RUCECAN, S.L.		48.089,43	-
		0,35%	40.009,43	NO
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	5,557		
	,	14,06%	41.471,54 €	NO
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	11,0070		7.00
ľ	2011122 02111 0 1100112, 012101	12,00%	<i>42.467,73</i> €	NO
\vdash		12,00%	-	NO
	PROYECTO APROBADO	40 250 70 6		
	PRUIECIU APRODADU	48.258,79 €		
	AASDIA	7.550/		44.645.63
	MEDIA	7,55%		44.615,62
	MEDIA-10%	16,79%		40.154,06

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529





10.1 CRITERIO ECONÓMICO HASTA UN MÁXIMO DE 85 PUNTOS

	OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO(€)	BAJA RESPECTO LICITACIÓN(%)	PUNTOS POSIBLES
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	45.363,26 €	6,00%	55,63
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	45.845,69 €	5,00%	46,37
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	44.494,60 €	7,80%	70,58
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	43.575,73 €	9,70%	74,96
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	45.617,00 €	5,47%	50,76
6	RUCECAN, S.L.	48.089,43 €	0,35%	3,25
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	41.471,54 €	14,06%	85,00
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	42.467,73 €	12,00%	80,25

10.2 Criterios de adjudicación basados en aspectos de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden (Art. 202 LCSP): hasta un máximo de 15 puntos.

10.2.1 HASTA 9 PUNTOS % FIJOS

	LICITADOR	5 PUNTOS FIJOS >70% <=90%	9 PUNTOS FIJOS >90%
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	0,00	9,00
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	0,00	9,00
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	0,00	9,00

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección			
Código Seguro de Validación 624f740e6bb74f3c8984dc50c9c76af0001			
Url de validación https://sede.pielagos.es/validador			
Metadatos	Origen: Origen administración		





5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0,00	9,00
6	RUCECAN, S.L.	0,00	0,00
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	0,00	9,00
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	0,00	9,00

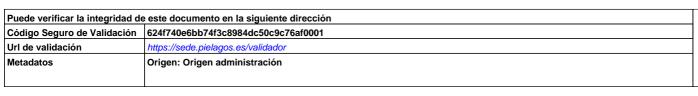
10.2.2 HASTA 6 PUNTOS CERTIFICADOS

	LICITADOR	ISO 9001	ISO 14001	45001/18001
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	0,00	0,00	0,00
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	2,00	2,00	2,00
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	2,00	2,00	2,00
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	2,00	2,00	0,00
5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	2,00	2,00	0,00
6	RUCECAN, S.L.	2,00	2,00	2,00
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	2,00	2,00	2,00
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	0,00	0,00	0,00

	PROPUESTAS	RESUMEN TOTAL	IMPORTE IVA INCLUIDO	%
1	ACTIVA PARQUES Y JARDINES, S.L.	55,63	45.363,26	6,00%
2	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	61,37	45.845,69	5,00%
3	CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS CANTABRIA, S.L.	85,58	44.494,60	7,80%
4	OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L.	87,96	43.575,73	9,70%

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529





5	QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	63,76	45.617,00	5,47%
6	RUCECAN, S.L.	9,25	48.089,43	0,35%
7	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L.	100,00	41.471,54	14,06%
8	ZONA DE OBRA O ROSAL, S.L.U.	89,25	42.467,73	12,00%

Visto el resumen anterior, se propone a la Mesa de Contratación como adjudicatario del contrato del LOTE 3 PARQUE INFANTIL FRENTE AL AYUNTAMIENTO Y R-08. A la empresa SAMYL FACILITY SERVICES, S.L., por ser la propuesta que mayor puntuación ha obtenido, con una puntuación total de 100,00 PUNTOS, una baja del 14,06 % por las obras a ejecutar, por un importe de 41.471,54 € IVA INCLUIDO."

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

PRIMERO.- Asumir como propios los Informes del Sr. Ingeniero Técnico Municipal de fecha 29 de febrero de 2024 relativos a los lotes 1, 2 y 3.

SEGUNDO.- Requerir a *SAMYL FACILITY SERVICES*, *S.L.*, para que en el plazo de cinco días hábiles pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permita ejecutar sus propuestas para los Lotes 1 y 2 en las condiciones ofertadas.

TERCERO.- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del Lote 3 a favor de SAMYL FACILITY SERVICES, S.L., por ser la mejor oferta relación calidad-precio, con un total de 100 puntos.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE VOCALES SECRETARIA DE LA MESA

